



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023.

Oficio No. 5430/ 0191 /2023

Asunto: Suficiencia presupuestal.

LIC MARTHA REYNOSO ROBLES
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTROL Y GESTIÓN A LA INVESTIGACIÓN

P R E S E N T E

En atención a su oficio 4110-1/001/2023 para solicitud de suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$67,573.00 (sesenta y siete mil quinientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, para la adquisición de Productos Alimenticios para Animales, solicitados por el Servicio de Bioterio, correspondiente al Programa Presupuestal E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud", con cargo a la partida **22201**.

Al respecto, **se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$67,573.00 (sesenta y siete mil quinientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

01 MAR 2023

DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Dr. Juan Garduño Espinosa.- Director de Investigación.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Dr. Miguel Klünder Klünder.- Subdirector de Gestión de la Investigación.
Ing. María de Lourdes Cristóbal Martínez.- Jefa del Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación.

LMP/SFG/eja



2023
Año de
Francisco
VILLA